

Digna de emular política ambiental de UPR

Por Odalys Rivera

D E D I Á L O G O

La Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico aprobó recientemente un trascendental documento que fija cuál será la política pública de la Universidad de Puerto Rico en torno al ambiente.

El abarcador documento cubre desde los aspectos de educación, investigación y servicio hasta los de índole administrativos. Asimismo, incorpora condiciones de consideración ambiental para los concesionarios que trabajan bajo contrato con la institución, según informó el doctor José Molinelli, presidente de los dos comités que trabajaron en la elaboración de esta política.

El también director del Programa de Ciencias Ambientales del Recinto de Río Piedras, añadió que la política incluye la reducción del ruido, la conservación de las áreas verdes, el uso eficiente de la energía y del agua, la selección de los papeles de oficina, el diseño adecuado de los edificios, reciclaje, seguridad, planificación y mantenimiento de facilidades.

El aspecto curricular tampoco ha quedado fuera de la política. Molinelli informó que se contempla incrementar el contenido ambiental en los currículos de modo que todas las disciplinas incorporen los asuntos ambientales en la discusión de las diferentes materias.

El científico indicó que para asegurar la implantación de la política se han fijado responsabilidades en la jerarquía universitaria. También el documento exige que se realice una evaluación anual de los logros alcanzados.

Molinelli, quien reconoció que esta iniciativa comenzó bajo la presidencia del doctor José Manuel Saldaña en 1993, indicó que la confección de la política ha contado con la participación de diversos sectores de la comunidad universitaria. El destacado científico mencionó la participación de Félix Castro, Lilliam Bird, Nimia Irizarry, Roque Román, Julia Mignucci, Andrés Rodríguez Rubio, Onelio Núñez, José Norat, Carmine Castro, Mary Frances Gallard, Carlos Maysonet y Heriberto Torres. También contribuyó al documento el doctor Ariel Lugo, director del Instituto Internacional de Dasonomía Tropical.

Se espera que la UPR se convierta en modelo para otras instituciones gubernamentales de cómo implantar operativamente la política ambiental, tantas veces ignorada por el propio gobierno.

Por su parte, Nimia Irizarry, directora de la Oficina de Calidad Ambiental y Seguridad Ocupacional de la UPR, puntualizó que esta es una tarea que no concluye con la aprobación de la política pública, sino que implica un compromiso constante por parte de la UPR para aportar en la protección del ambiente en todos los renglones.

Irizarry informó que la UPR realizará una serie de actividades durante la segunda semana de noviembre en las diferentes unidades para divulgar esta iniciativa. Además se distribuirán copias de la política entre toda la comunidad universita-



Dr. José Molinelli



La política ambiental de la UPR persigue crear una conciencia general sobre la necesidad de conservar el ambiente. [fotos por Ricardo Alcaraz]






ria. La serie de actividades culminará con un Encuentro Ambiental en el Recinto Universitario de Mayagüez el sábado 16 de noviembre.

Ese día habrá un evento donde se presentará oficialmente la política ambiental de la UPR, seguido por un

acto artístico y cultural. Las actividades darán comienzo a las 8:30 AM con talleres de reciclaje, preparación de compostas y acodos (injertos). También se presentará la exhibición itinerante del pintor Antonio Martorell.

Disposiciones más sobresalientes



- 
Educación: La Universidad de Puerto Rico establecerá iniciativas dirigidas a educar y aumentar el grado de conciencia ambiental de los ciudadanos.
- 
Actividades de enseñanza e investigación: La Universidad llevará a cabo sus actividades de enseñanza e investigación haciendo uso eficiente de los recursos, salvaguardando la salud y la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria, y protegiendo el ambiente.
- 
Medidas administrativas: Al momento de tomar decisiones de tipo administrativo, se dará máxima prioridad a aquellas consideraciones cónsonas con la protección del ambiente para lograr la armonía entre las actividades humanas y el ambiente.
- 
Protección contra desastres: La UPR pondrá en práctica un plan integral de protección contra desastres que incluirá el desarrollo de estrategias de mitigación y planes de preparación, respuesta y recuperación contra terremotos, huracanes, inundaciones, incendios y otros peligros naturales y tecnológicos.
- 
Servicio: La Universidad colaborará con el Gobierno de Puerto Rico, el sector privado y la ciudadanía en general en el desarrollo de investigación científica, educación, legislación, reglamentos y prácticas encaminadas a mejorar la calidad del ambiente.



Nimia Irizarry

Exhortan a repensar el rumbo de la educación superior

El presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, doctor José R. González, exhortó a las instituciones de educación superior a hacer modificaciones radicales en sus currículos a fin de preparar con mayor eficiencia a los universitarios para el mundo del trabajo del próximo siglo.

«No es serio ni responsable entrar en el próximo milenio con la vestimenta organizacional y conceptual con que hemos vestido a la universidad en el pasado», manifestó González durante la Vigésimo Quinta Conferencia de Educación celebrada recientemente en el Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana.

El Presidente de la Interamericana declaró que el complejo escenario económico al que nos enfrentaremos en el nuevo milenio exigirá una pre-

paración más sólida de los estudiantes. González lamentó que en las postrimerías de este siglo este nivel no se ha alcanzado.

«No estamos graduando gente competente para un

mundo cuyo mercado tecnológico y científico exige altas destrezas de pensamiento, habilidades gerenciales, rapidez en solución de problemas, capacidad para analizar contextos complejos de situación y para tomar decisiones

difíciles», admitió el Presidente del sistema universitario privado más grande del país.

González identificó seis rasgos obsoletos entre los sistemas universitarios en Puerto Rico. Entre ellos mencionó la organización centralizada, los enfoques autoritarios, jerárquicos y verticales, las metodologías de enseñanza centradas



José R. González

en el profesor, la inflexibilidad y rigidez en los currículos, el aislamiento de las instituciones educativas de su entorno social y económico, y la pedagogía centrada en la memoria, la repetición y el almacenaje de ideas.

El Presidente de la INTER denunció que las consecuencias de insistir en este modelo educativo las sufre la propia sociedad que recibe graduados cuyo nivel intelectual no impresiona y cuyas destrezas están por debajo de las expectativas de lo que necesita la sociedad moderna.

Para transformar este panorama sugirió establecer nuevos parámetros evaluativos que ayuden a verificar la calidad de los egresados; dar énfasis a la práctica y a la relación estudio y trabajo; hacer mayor uso de los medios y de la infraestructura tecnológica; atender los aspectos artísticos; mantener vínculos entre los diferentes sectores de la sociedad; y revalorizar el papel que tienen la ética, la moral, el estudio sistemático de los valores aplicados a todas las profesiones y trabajos. [CID]

Reformas a la ley universitaria

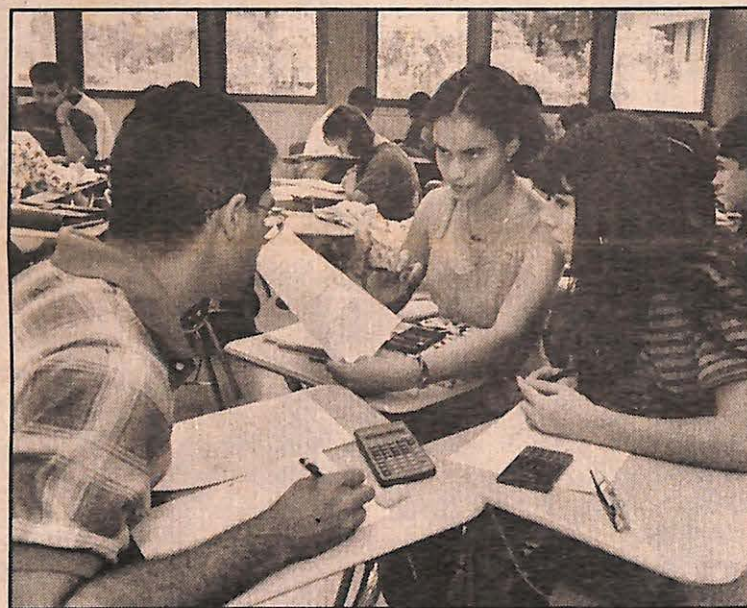
La administración de la Universidad de Puerto Rico informó que se enmendaron los artículos 13 y 15 de la ley universitaria para, respectivamente, establecer planes de práctica universitaria intramural e incluir al trabajador social, al psicólogo y al consejero profesional en la clasificación de personal docente.

Los planes de práctica universitaria permitirán que la institución y todas sus unidades institucionales ofrezcan los servicios del personal universitario a la sociedad moderna a la vez que sean remuneradas por sus servicios.

El programa intramural tiene como objetivos principales para su desarrollo los siguientes incentivos: proveerle a la comunidad los recursos huma-

nos, la experiencia y conocimientos del profesorado de la institución; presentar al estudiantado un modelo de práctica profesional, eficiente y ético; y crear incentivos económicos adicionales para facilitar el reclutamiento y retención de un personal docente estable, de calidad profesional y humana, entre otros.

Por otra parte, la reclasificación del trabajador social, psicólogo y consejero profesional implica que se les exigirá un título de maestría o doctorado de una universidad reconocida y acreditada para poder ejercer como profesores en la institución. Además podrán prestar servicios al personal administrativo y estudiantil y serán remunerados por los mismos. [CID]



Evaluarán estado de los terrenos públicos en simposio a celebrarse en el RUM

El crítico estado en que se encuentran los terrenos públicos en Puerto Rico será el tema central del simposio «Agenda Urgente: La Protección del Patrimonio Forestal y Agrícola», a realizarse en el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) el próximo 19 de noviembre.

Reconocidos especialistas en ciencias forestales y agrícolas, conservación, derecho y economía se darán cita en este evento auspiciado por el Instituto Internacional de Dasonomía Tropical del Servicio Forestal Federal y la Universidad de Puerto Rico. La actividad cuenta con la participación de los doctores Ariel Lugo, director del Instituto Internacional de Dasonomía Tropical del Servicio Forestal Federal; Edwin Irizarry, del Departamento de Economía del RUM, el agrónomo Miguel Hernández Agosto, el licenciado Pedro Saadé y el ingeniero Alexis Massol.

Algunos de los temas a discutirse serán: «Los bosques estatales: conservación efectiva o ruina», «El patrimonio amenazado, la economía y los terrenos públicos», «La Autoridad de Tierras:

situación y recomendaciones», «Legislación y patrimonio: necesidad de fortalecer los recursos de ley», y «Un nuevo bosque boricua: autogestión y conservación en Adjuntas».

La actividad, que se efectuará en el Edificio Carlos E. Chardón del RUM, se extenderá de las 8:00 AM hasta las 4:00 PM. Al finalizar el evento se presentará un acto artístico que combinará teatro y danza experimental. También habrá una exposición de jóvenes artistas de la región oeste que utilizan los recursos de la tierra en obras de medio mixto.

La inscripción para el simposio conllevará un costo de \$10.00 que también cubrirá el almuerzo y la merienda. El pago

deberá consignarse a Mayagüezanos por la Salud y el Ambiente, entidad comunitaria sin fines de lucro que co-auspiciará el evento. Para más información pueden llamar al 722-6864. [CID]



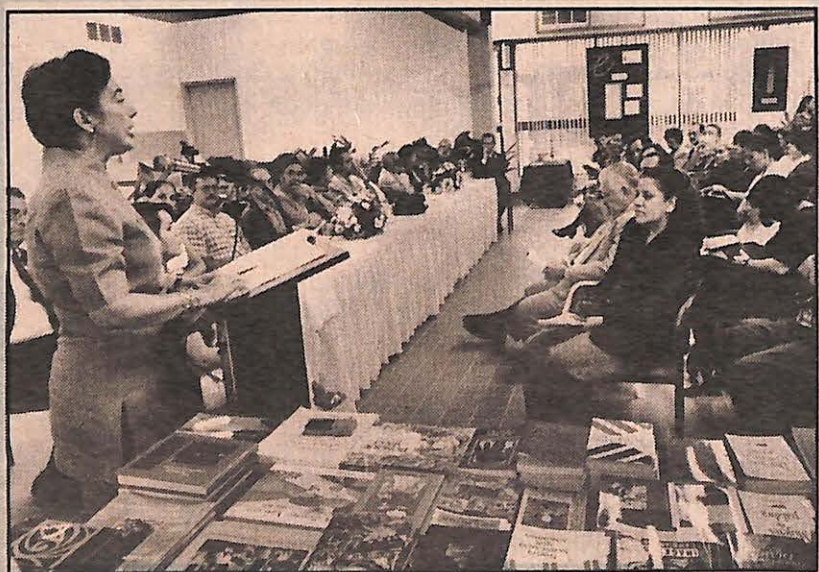
Doctor Ariel Lugo

Valiosa colección de la Editorial UPR

El Presidente de la Universidad de Puerto Rico reconoció la labor de la Editorial de la UPR por difundir y documentar la creatividad artística de escritores en la colección titulada *Aquí y Ahora*, que consta de dos series de doce títulos.

La colección que lanzó recientemente la EDUPUR abarca los géneros de la poesía, ensayo, novela, memorias y teatro. La finalidad primaria del proyecto es darle impulso a la literatura puertorriqueña, competir con el asedio del medio televisivo y fomentar la lectura entre los puertorriqueños.

Por su parte, el doctor Norman Maldonado se mostró optimista con el proyecto y



manifestó su apoyo.

En la foto Carmen Dolores Hernández, crítica literaria del periódico *El Nuevo Día* ofrece una reseña sobre los libros de la colección. Entre los asis-

tentes estuvo Francisco Matos Paoli, el único escritor puertorriqueño en ser nominado para un Premio Nobel. [CID] [foto por Ricardo Alcaraz]